

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP		
m) Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño		
Link para descargar el Informe de Rendición de Cuentas	Link para descargar el Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP)	Detalle de otros mecanismos de rendición de cuentas que la institución haya realizado (link de descarga)
<a href="http://www.cualificaciones.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2018/">http://www.cualificaciones.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2018/</a>	<a href="http://www.cualificaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/certificado1.pdf">http://www.cualificaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/certificado1.pdf</a>	<a href="http://www.cualificaciones.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2018/">http://www.cualificaciones.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2018/</a>
<b>Informe de distribución del gasto en publicidad contratado en cada medio de comunicación</b>		De acuerdo a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública –LOTAIP. En el Art.7, dispone que todas las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas y de derecho público o privado que tengan participación del Estado o sean concesionarios de este, difundirán la información que se describe en cada uno de sus literales. En ese sentido y en referencia al requerimiento que señala la matriz (m) respecto al “Informe de distribución de gasto en publicidad contratado en cada medio de comunicación”, la Dirección de Comunicación Social informa que, en este periodo, no se ha realizado la contratación de espacios en medios de comunicación, ya que se está evaluando el levantamiento de necesidades de pauta en medios de comunicación locales y nacionales.
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		28/02/2019
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL m):		DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL m):		Ing. Guissel Camacho Lcdo. Eladio Rivadulla
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		<a href="mailto:gcamacho@setec.gob.ec">gcamacho@setec.gob.ec</a> <a href="mailto:erivadulla@setec.gob.ec">erivadulla@setec.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 22257802 EXTENSIÓN 1445 / 1402

\* El proceso de Rendición de cuentas del 2018, de SETEC, se ejecutó de conformidad a las fases establecidas por CPCCS mediante Resolución No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018 de fecha 19 de diciembre de 2018